



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional Unidad Durango



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CONVOCATORIA

El INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (CIIDIR IPN) convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental en modalidad escolarizada para iniciar en el ciclo escolar agosto-diciembre 2025, bajo las siguientes bases:

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer título o acta de examen de licenciatura en el área de ciencias médico-biológicas, fisicoquímicas, ingenierías, ciencias sociales y afines o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
- Acreditar con una calificación mínima de ocho el nivel B1 de conocimiento del idioma inglés, conforme con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral. La evaluación debe ser aplicada por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN, o bien, el TOEFL IBT o TOEFL ITP. El aval de la DFLE se realiza para verificar el cumplimiento del idioma requerido, así como la vigencia correspondiente; tiene que solicitarse con tiempo para garantizar su resolución acorde al calendario de la presente convocatoria. La constancia tiene validez de un año.
Para más información contactar al Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Unidad Durango o comunicarse al correo: aquezadad@ipn.mx y/o a los teléfonos: (55) 57296000, (618) 8144540 y (618) 8142091 ext. 82630 con la M. en C. Amelia Quezada Díaz.
- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
- Cubrir los derechos aprobados por el IPN.
- Tener un promedio general mínimo de 8.0 en sus estudios profesionales.
- Los interesados deberán presentar en tamaño carta la siguiente documentación.



1. Carpeta tamaño carta con nombre completo en ceja (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)).
2. Solicitud de ingreso (original).
3. Original y dos copias del acta de nacimiento.
4. Original y dos copias del certificado de estudios de licenciatura (con promedio).
5. Original y dos copias del acta de examen de licenciatura.
6. Original y dos copias del título de licenciatura (por ambos lados).
7. Original y dos copias de la cédula de licenciatura (por ambos lados).
8. Original y dos copias de la CURP reciente.
9. 1 Formato SIP 02 (*Curriculum vitae*), sin comprobantes.
10. 2 Formato SIP 05 (Carta Protesta).
11. 1 Formato SIP 06 (Carta de exposición de motivos).
12. 2 fotografías en tamaño infantil en blanco y negro.
13. 2 Copias de la credencial INE por ambos lados y original para cotejo

ASPIRANTES EXTRANJEROS

El proceso de admisión inicia con su registro en la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) del IPN, que es la instancia encargada del acopio de documentación y de la aplicación de los exámenes vía embajada.

La entrevista con el aspirante se realizará mediante videoconferencia a cargo de la comisión de admisión. Si el aspirante es aceptado, se le comunicará a la DRI-IPN para que la entidad facilite los trámites migratorios del aspirante.

Adicionalmente los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

- Dos copias de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.
- El acta de nacimiento, certificado de calificaciones, acta de examen y título deben estar apostillados.
- Traducción certificada de los documentos apostillados y presentar evidencia del dominio del idioma español.
- Aspirantes aceptados y cuya lengua materna sea diferente al español, quedarán condicionados a que aprueben un examen de español nivel básico, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.

Para mayor información, consultar el siguiente enlace:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>



ASPIRANTES (NACIONALES O EXTRANJEROS) CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

- Certificado de calificaciones y título de licenciatura legalizados.
- Anexar la traducción oficial cuando los documentos estén en idioma diferente al español.

Para más información de los trámites para extranjeros, consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/dri/movilidad-academica-ipn.html>

LÍNEAS DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- Gestión y producción agropecuaria
- Prevención y control de la contaminación ambiental
- Gestión de los recursos naturales y la biodiversidad

El plan de estudios y las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas al programa académico, podrán ser consultados en la siguiente liga:

<https://www.ciidirdurango.ipn.mx/mcga.html>

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

03B4345 Seminario de investigación I
03B4343 Gestión Ambiental I
12B6529 Introducción a la Inferencia Estadística
03B4348 Ecología Cultural
Optativa I

SEGUNDO SEMESTRE

03B4350 Seminario de investigación II
Gestión Ambiental II

- 12B6530 Inocuidad Alimentaria
- 03B4346 Servicios Ambientales
- 03B4351 Herramientas de Evaluación del Impacto Ambiental

Optativa II
Optativa III
Trabajo de tesis



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional Unidad Durango



100 Aniversario del CECyT I "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

4

TERCER SEMESTRE

03B4354 Seminario de investigación III
Optativa IV o Estancia de Investigación
Trabajo de tesis

CUARTO SEMESTRE

03B4355 Seminario de investigación IV
Trabajo de tesis

OPTATIVAS

03B4347 Administración y Legislación
07B5166 Biología Molecular Vegetal
08B5433 Biotecnología Aplicada para el Desarrollo Comunitario
23A8316 Ecología
08B5436 Economía Ambiental
03B4361 Ecosistemas de México
08B5432 Estadística no Paramétrica
03B4359 Fundamentos de las Ciencias Ambientales
03B4357 Geomática
23A8317 Herramientas para Medir la Biodiversidad
15A7261 Investigación Socioambiental
12B6531 Manejo Forestal
03B4356 Manejo Integrado de Plagas
08B5431 Métodos Físicoquímicos de Tratamiento de Agua
15A7266 Métodos Instrumentales de Análisis
08B5435 Modelos Lineales
03B4349 Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
15A7264 Procesos Biológicos de Tratamiento de Aguas Residuales
12B6532 Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas Residuales
03B4423 Taxonomía Vegetal Aplicada
12B6533 Tópicos Selectos de Físicoquímica

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

Con fundamento en el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del Instituto Politécnico Nacional, Artículo 48, para obtener el grado de Maestro en Ciencias el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:



- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el artículo 34 del REP;
- IV. Aprobar el examen de grado.

MATRÍCULA MÁXIMA

El cupo máximo de alumnos es de 21 para este ciclo escolar (tiempo completo y parcial).

EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN

Este Programa no acepta equivalencia y/o revalidación de unidades de aprendizaje.

PROCESO DE ADMISION

PRE-REGISTRO

Se deberá llenar el formato de pre-registro en el enlace: <https://forms.gle/htbQ58R44ibRSKEo7> desde la publicación de la convocatoria y hasta el **04 de abril 2025**.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La documentación se recibirá en el Departamento de Servicios Educativos del CIIDIR Durango durante los días del 10 y 11 de abril 2025, de acuerdo con la programación que se enviará por correo electrónico el 09 de abril 2025. Los formatos se obtienen de la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/> en la sección "FORMATOS ACADÉMICOS".

EXAMEN DE INGLÉS

Se realizará vía electrónica por CENLEX IPN.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante cualquiera de las siguientes opciones:

La obtención de una calificación aprobatoria de ocho o equivalente, en las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, en el examen de dominio de inglés que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco: <https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen/>) o (Santo Tomás: <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/servicios/examenes.html>).



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional Unidad Durango



6

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.

Nota: La inscripción como estudiantes no será procedente, si adeudan este requisito.

Para mayor información contactar al Departamento Posgrado del CIIDIR IPN Unidad Durango o comunicarse al correo: aquezadad@ipn.mx y/o a los teléfonos: (55) 57296000, (618) 8144540 y (618) 8142091 ext. 82630 con la M. en C. Amelia Quezada Díaz.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Los aspirantes deberán aprobar un examen de conocimientos generales que se realizará el día 14 de mayo 2025, o pueden presentar los resultados de EXANI III del CENEVAL vigente, la puntuación global mínima aceptables es 900 puntos (validez de un año). Enlace CENEVAL: <https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

EXAMEN PSICOMÉTRICO Se realizará en el mes de mayo de 2025, la fecha exacta se informará oportunamente.

ENTREVISTAS

A los aspirantes que hayan aprobado los exámenes anteriores. Deberán elaborar junto con un asesor académico (Profesor del Cuerpo Académico) un anteproyecto de investigación del tema que desarrollarán como tesis de grado.

Publicación del rol de entrevistas, 11 de junio de 2025 después de las 17:00 horas: <https://www.ciidirdurango.ipn.mx/mcga.html>

Entrevistas: Del 12 al 13 de junio 2025, por la Comisión de Admisión.

SELECCIÓN Y ADMISIÓN

- Cumplir en tiempo y forma los requisitos establecidos en la presente convocatoria para el proceso de admisión a la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental.
- Tener los documentos completos, aprobar los exámenes correspondientes y la entrevista.
- Se aceptará la cantidad de aspirantes que aprueben el proceso de admisión de acuerdo con los criterios establecidos, hasta por el máximo establecido en la presente convocatoria.
- Los aspirantes aceptados deberán presentar el examen de diagnóstico de Ecología y aquellos que obtengan una calificación no aprobatoria (menor a 8.0) deberán tomar la materia optativa de Ecología General.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional Unidad Durango



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

7

RESULTADOS

Los resultados se publicarán del 16 al 20 de junio 2025 en la página del Centro <https://www.ciirdurango.ipn.mx/mcga.html> y se les notificará por correo electrónico, **el fallo será inapelable.**

Las inscripciones se realizarán del 08 de julio al 22 de agosto 2025, de acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento Servicios Educativos. Los cursos inician el 25 de agosto 2025.

SOLICITUD DE DONATIVO 2025

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar del CIIDIR IPN Unidad Durango, correo: ciirdurango.serv.edu@ipn.mx ó comunicarse a los teléfonos (55) 57296000, (618) 8144540 y (618) 8142091 ext. 82633 con la C. P. Lidia Marissa Hernández Estrada.

Para mayores informes, acudir a CIIDIR-IPN Unidad Durango. Calle Sigma 119 Fracc. 20 de Noviembre II, Durango, Dgo., C.P. 34234. Teléfonos (618) 8142091, (618) 8144540 o (55) 5729 6000 Ext. 82630 con la M. en C. Amelia Quezada Díaz, Jefe del Departamento de Posgrado aquezadad@ipn.mx o en la dirección <http://www.ciirdurango.ipn.mx>

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.